

**Palabras del Secretario Ejecutivo de la CEPAL,  
Dr. José Antonio Ocampo, en la sesión de inauguración de la  
Trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la  
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

Santiago, 5 de septiembre de 2002

Quiero comenzar dándoles la más cordial bienvenida a la CEPAL, en ocasión de la Trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe que de manera ampliada se reúne el día de hoy. Para nosotros es muy grato ver que la reunión de la Mesa Directiva suscita tan importante participación por parte de los gobiernos de los países miembros de la CEPAL. Esto es una prueba tanto de la presencia que tienen los movimientos de mujeres y las oficinas nacionales responsables de la equidad de género en el escenario regional, como de la relevancia de los problemas de género para el desarrollo.

Esta Mesa, creada en 1977 en La Habana, ha mostrado un dinamismo y una capacidad de adaptación a los desafíos regionales e internacionales, que la han convertido en un referente fundamental para la formulación de políticas públicas para la equidad de género en la región. De hecho, cabe recordarlo, somos la única región que ha convertido la Conferencia Regional sobre la Mujer, el foro regional de más alto nivel que agrupa a las autoridades gubernamentales de las oficinas nacionales de la Mujer, en un órgano subsidiario de la CEPAL y, por lo tanto, en una instancia cuyas resoluciones y aspiraciones son asumidas por los países miembros durante los períodos de sesiones de la Comisión, adquiriendo el carácter de compromisos gubernamentales.

La Mesa Directiva que representa a los países miembros de la Conferencia, actualmente constituida por 17 países, se reúne dos veces al año para identificar las necesidades regionales de las mujeres, presentar recomendaciones, realizar evaluaciones y dar seguimiento a los acuerdos y planes regionales e internacionales sobre el tema. Una de esas reuniones es abierta a países miembros que muestran interés en acompañar el proceso y que no forman parte de la Mesa Directiva, como ocurre en esta ocasión.

Es interesante subrayar cómo la participación y la dinámica de la Mesa Directiva ha ido reflejando los avances y desafíos que se enfrentan para el logro de la equidad de género. En la actualidad no sólo participan representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores sino también las Ministras de la Mujer o las autoridades de género correspondientes, lo que es un indicador del peso político que han logrado estas instituciones en la mayoría de los países. En las últimas reuniones de Mesa Directiva hemos contado también con la presencia de Ministros sectoriales de trabajo, salud, justicia e inclusive de otros poderes del Estado, como el Legislativo y el Judicial, aportando con análisis y experiencia sobre la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Asimismo, la Mesa ha permitido el encuentro entre gobiernos y agencias y organismos especializados del sistema de Naciones Unidas propiciando esfuerzos de cooperación muy importantes.

De esta manera, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer refleja cada vez más el tejido institucional sobre el que se asientan las políticas de género, las que cuentan con el liderazgo de ustedes, señoras delegadas, que están demostrando una importante capacidad de concertación y articulación con otros ministerios e instituciones públicas. No solo eso, ustedes son, en muchos casos, el ámbito gubernamental más abierto a la sociedad civil.

Uno de los impactos de este esfuerzo regional se expresó en el Vigésimo Noveno Período de sesiones de la CEPAL que se llevó a cabo en Brasilia en mayo de 2002, donde los países, a través de la Resolución sobre “Globalización y Desarrollo”, instaron a la Secretaría a perseverar en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe incluyendo el análisis de género. Similar carácter tuvo la resolución del Comité de Población que convocó a los países miembros a incrementar sus esfuerzos en la asignación de recursos para políticas de población que vinculen los programas de salud reproductiva con la reducción de la pobreza y con una perspectiva de género. Quiero agradecer especialmente la participación de las delegadas de Chile, Guatemala y México, que junto a sus delegaciones y las de otros países miembros contribuyeron a la inclusión de la perspectiva de género en las resoluciones mencionadas

\*\*\*\*\*

Señoras y señores:

En la CEPAL entendemos que la equidad de género no es sólo un asunto de las mujeres y sus organizaciones, sino del conjunto de las políticas públicas. Por eso es que en ocasión del período de sesiones, en mi calidad de Secretario Ejecutivo reiteré nuestro compromiso para incrementar los esfuerzos de atención al tema de género en la CEPAL. Quiero destacar algunas de las principales iniciativas adoptadas aquí desde la última reunión de Mesa Directiva en Puerto España en octubre pasado.

Quiero comenzar señalando que, dado los avances que hemos logrado en el conocimiento, análisis y propuestas que se desarrollan en esta Mesa y en todos los países de la región, he decidido que la CEPAL entregue a la región un documento analítico y propositivo que condense nuestra visión sobre el desarrollo con equidad de género. Le he pedido a la Unidad de la Mujer que lidere este proceso, tendiendo puentes entre las demandas de los gobiernos y nuestras capacidades institucionales.

Un esfuerzo institucional importante con el que hemos respondido a sus demandas es el de los indicadores de género. Podemos afirmar con orgullo que la CEPAL, a través de la Unidad Mujer y Desarrollo, el CELADE y la División de Estadística y Proyecciones Económicas, ha dado pasos significativos en el cálculo de indicadores y su integración en un sólo sistema accesible y útil para las políticas públicas. Actualmente, estamos en un momento de articulación de esfuerzos que debe continuar para que el sistema regional de indicadores se alimente del progreso en los países a través de una estrategia compartida de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional. Tanto el sitio web de la CEPAL como el último “Boletín Demográfico”, que está a su disposición en el Mesón de documentos, muestran la magnitud del esfuerzo realizado.

Los gobiernos, a través de ustedes y de otros organismos, nos han pedido abordar el análisis de la pobreza desde la perspectiva de la desigualdad de género. Quiero informarles que el “Panorama Social” de 2003 incluirá un capítulo especialmente dedicado a la pobreza desde la

perspectiva de género. La División de Desarrollo Social ha integrado, además, el análisis de género en los estudios sobre Infancia y Niñez, así como en los estudios sobre familia que realiza en el marco de su papel como punto focal de los temas de familia dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

La transversalización de la perspectiva de género se ha venido expresando también en todas las actividades de la División de Población (CELADE), en particular en los estudios sobre vulnerabilidad, envejecimiento y migración del CELADE, y en la próxima Conferencia Regional sobre Migración y Desarrollo, Derechos Humanos y Tráfico de Migrantes, a realizarse en noviembre, que contará con el aporte de la Unidad de la Mujer.

La Unidad de Estudios Especiales de la CEPAL ha colaborado con la Unidad de la Mujer en el estudio de los sistemas previsionales con perspectiva de género. Entre octubre y la fecha de esta reunión hemos concluido el estudio en Colombia y El Salvador y realizado reuniones en Argentina y Chile.

Otro avance importante es el realizado por la División de Comercio internacional e Integración, vinculando su preocupación por el comercio internacional con la equidad de género con la preparación de estudios sobre la dimensión de género de la globalización. Quiero también poner de relieve el aporte de la División de Recursos naturales e Infraestructura, que está poniendo a disposición de las delegadas el estudio sobre las mujeres en la minería boliviana, realizado en colaboración con el Organismo Latinoamericano de Minería.

En el área de capacitación, quiero destacar el reciente curso sobre “Articulación entre Economía y Género para la Formulación de Políticas Públicas”, que el ILPES llevó a cabo en un esfuerzo conjunto con UNIFEM. Este curso, dirigido a economistas de la región, es una de las respuestas por vincular el enfoque de género a la política económica, una solicitud que ustedes han reiterado en varias oportunidades.

La CEPAL, a través de la Unidad Mujer y Desarrollo ha multiplicado la asistencia técnica a los gobiernos. Así, entre octubre del año pasado y esta reunión, la CEPAL ha atendido

las solicitudes de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, brindando asistencia técnica, apoyando procesos de sensibilización de autoridades o iniciando actividades en el marco de los distintos proyectos.

Como ustedes pueden apreciar y conocerán más en detalle a lo largo de esta reunión, la CEPAL ha incrementado sus esfuerzos por responder a las inquietudes de las mujeres, no solo fortaleciendo a la Unidad de la Mujer sino incluyendo a las divisiones sustantivas en este esfuerzo, por lo que me es particularmente grato ver cómo en la lista de documentos que ustedes recibirán están productos de diversas divisiones de la Comisión.

También en respuesta a sus solicitudes, la CEPAL ha aumentado su atención al tema de género desde las oficinas subregionales y nacionales. Así lo mostraron las responsables de esas oficinas. Particularmente interesantes son los trabajos en el Caribe, tanto en el área económica como de los derechos humanos. A nivel de oficinas nacionales, la oficina de Buenos Aires ha brindado su apoyo al proyecto de pensiones, convocando junto al Consejo de la Mujer de Argentina al Seminario sobre la reforma de pensiones con la presencia de autoridades y expertos argentinos. Similar reunión se hizo en Chile y muy pronto estaremos en Bolivia, Colombia y El Salvador. En México, hemos nombrado a la Señora Rebecca Grynspan como Directora, quien no sólo forma parte del número creciente de mujeres en puestos directivos en la CEPAL sino que es reconocida por su liderazgo en favor de la causa de las mujeres.

Si bien los esfuerzos citados son resultado de una voluntad institucional y del trabajo interdivisional, aquí quiero detenerme para agradecer de manera muy especial al Fondo de Población, a UNIFEM y al PNUD, a los gobiernos de Alemania, Holanda e Italia por sus aportes a muchos de estos esfuerzos, así como a todas las agencias que forman parte del proyecto de Indicadores de Género.

\*\*\*\*\*

Además de dar cuenta de los trabajos realizados en estos meses, esta reunión va a abordar especialmente el tema de la gobernabilidad y sus vínculos con la equidad de género. Como

ustedes saben, la CEPAL ha recibido el apoyo de la Cuenta para el Desarrollo de Naciones Unidas para llevar a cabo el proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, que busca el fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en sus esfuerzos por articular la agenda de las mujeres con la agenda de reforma del Estado.

De esta manera, hemos respondido a la recomendación realizada en la reunión de la Mesa en Puerto España, donde se solicitó prestar particular atención al fortalecimiento de las oficinas nacionales de la mujer. El proyecto que nos ocupa procurará precisamente fortalecer las redes nacionales y regionales promoviendo la articulación de las demandas del movimiento de mujeres con la reforma del Estado a través del potenciamiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer. Lo hará impulsando actividades que potencien la capacidad analítica y argumentativa de sus autoridades, favoreciendo el diálogo y el reconocimiento de todos los actores involucrados, apoyando la formulación de políticas y fortaleciendo las capacidades locales.

Como lo muestra uno de los estudios que presentará la Unidad de la Mujer, pese a la importancia indiscutible de la consideración de las desigualdades de género en los procesos de gobernabilidad, el movimiento de mujeres no ha dado prioridad en sus agendas al tema de la gobernabilidad. Los logros del movimiento en organización, en generación de debates, en construcción de nuevas agendas, su influencia sobre los comportamientos de otras fuerzas políticas y la experiencia ganada en la interlocución con los gobiernos y parlamento, no han dado lugar a una presencia significativa de las mujeres en los procesos centrales de reformas que se llevan a cabo en la región. Esta situación deriva tanto de la persistencia de mecanismos de discriminación como de opciones políticas explícitas o implícitas del movimiento.

Las consideraciones anteriores muestran la importancia del proyecto sobre gobernabilidad y género. Esperamos que, con la participación activa de los países seleccionados, aporte a una mayor comprensión de las mujeres como protagonistas políticas y pueda contribuir a desencadenar procesos importantes de inclusión de las mujeres en los temas de gobernabilidad en los distintos países de la región.

Tienen ante si una apretada agenda. Les deseo éxito en su trabajo y sobre todo les reitero la disposición de la CEPAL para recoger todas las iniciativas que favorezcan el liderazgo de las oficinas nacionales de la mujer ante los inmensos desafíos que enfrentan.